

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN

PROCESO DE SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES BOMBEROS COLOMBIA



DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

PROCESO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA BOMBEROS
CON EL APOYO ASISTENCIA TÉCNICA DE USAID-BHA
2022



MINISTERIO DEL INTERIOR



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA



BOMBEROS COLOMBIA
— GUARDIANES DE LA VIDA —

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN

PROCESO DE SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES BOMBEROS COLOMBIA



TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
CÓMO ABORDAR LAS CINCO FASES DEL SCI.....	10
Fase 1 - Aproximación:	10
1.1. Revisión de la normativa vigente	10
1.2. Adopción institucional del SCI y conformación del equipo técnico que va a dirigir el proceso en cada cuerpo de bomberos:.....	11
1.3. Revisión y análisis de la estrategia municipal de respuesta a emergencias (EMRE), 11	
Fase 2 - Línea Base:	11
Fase 3 - Capacitación	12
Fase 4 - Implementación:	13
Fase 5 - Consolidación y seguimiento:	14
DETALLE DE ACCIONES A DESARROLLAR	16
Acto administrativo de adopción.....	16
Conformación del equipo Técnico SCI del cuerpo de bomberos.....	16
Manual de procedimientos	17
Plan de capacitación	17

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Características y principios del SCI	7
Tabla 2 Revisión de la normativa	10
Tabla 3 Matriz de escenarios y responsabilidades del cuerpo de bomberos	11

ANEXOS

ANEXO 1 - Resolución 0358 de 2014 adopción SCI

ANEXO 2 - Modelo acto administrativo para adopción del SCI

ANEXO 3 - Matriz de escenarios y responsabilidades del cuerpo de bomberos

ANEXO 4 - Modelo de línea base

ANEXO 5 - Modelo de plan de trabajo

ANEXO 6 - Modelo plan anual de capacitación

ANEXO 7 - Modelo procedimiento

ANEXO 7A - instrucciones plantilla procedimiento.

ANEXO 8 - Modelo manual de funciones y responsabilidades comité técnico SCI

PRESENTACIÓN

Esta guía presenta la ruta para implementar el proceso de sistema comando de incidentes en los cuerpos de bomberos de Colombia con el fin de estandarizar la respuesta en emergencias, desastres, eventos y en general las actividades relacionadas con su misionalidad, así como la adopción del proceso al interior de cada cuerpo de bomberos.

Contiene los elementos orientadores del proceso de implementación, así como lo establecido en la resolución 0358 del 22 de diciembre del 2014 *"por medio de la cual se adopta como procedimiento operativo para los cuerpos de bomberos el modelo organizacional sistema comando de incidentes"*. **Ver ANEXO 1.**

Este documento enmarca la directriz encomendada por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia en la resolución 358 de 2014, artículo 7, buscando *... "la implementación y adopción del modelo Sistema de Comando de Incidentes (SCI), para que sean articulados por los Cuerpos de Bomberos en la gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, contemplando las acciones del conocimiento, evaluación, prevención, preparación, respuesta y recuperación de las acciones propias de los Cuerpos de Bomberos establecidas en la ley 1575 de 2012"*.

La elaboración del presente documento contó en su construcción con la asistencia técnica de USAID-BHA en 2022 y toma en cuenta las mejores prácticas de la *Guía para orientar la implementación de un sistema de comando de incidentes en Latinoamérica y el Caribe*, desarrollada por USAID-BHA antes OFDA en 2016, segunda versión.

Elaborado Proceso educación DNBC

Mauricio Delgado Perdomo

Te. Lina María Rojas Gallego

Versión julio, 2022

CRÉDITOS

Ruta de implementación proceso de sistema de comando de incidentes

Dirección Nacional de Bomberos de Colombia DNBC

Capitán en jefe Charles Wilber Benavides Castillo, Director

Capitán Jairo Soto Gil, Subdirector Estratégico y de Coordinación

Señora Luz Marina Serna, Gestora Cooperación Internacional

Señor Mauricio Delgado Perdomo, Gestor Proceso Educación

Teniente Lina María Rojas Gallego, Profesional Metodológica Proceso Educación

USAID-BHA

Programa Regional de Asistencia para Desastres (RDAP)

Oficina de Asistencia Humanitaria

Ing. María Luisa Alfaro B, Consultora Regional de manejo integral del fuego y Sistema Comando de Incidentes

Ing. Wilfredo Ospina Uribe, DRMS - Coordinador para Colombia

Este documento hace parte de la asistencia técnica brindada por USAID-BHA a la Dirección Nacional de Bomberos con el fin de estructurar la ruta de implementación del proceso de sistema de comando de incidentes para los bomberos de Colombia.

2022

Los autores y participantes en la construcción autorizan a la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia la reproducción, divulgación y distribución de este producto educativo por cualquier medio digital o impreso.

INTRODUCCIÓN

Los cuerpos de bomberos de Colombia requieren para su adecuada administración de los incidentes y la articulación con las instituciones de orden local, departamental y nacional el establecimiento de procedimientos, planes y el apoyo en la generación de protocolos territoriales que les permitan una respuesta efectiva acorde a las estrategias territoriales de respuesta en pro del cuidado de la vida de los ciudadanos, la propiedad y el medio ambiente.

Los bomberos de Colombia conforme lo establecen la ley 1575 de 2012 tienen como misionalidad la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.

El SCI al ser la **combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones operando en una estructura organizacional común** y su adecuada implementación, aporta al mejoramiento de la gestión de los incidentes. El SCI se sustenta filosóficamente en las siguientes características y principios.¹, los cuales son referentes para el proceso SCI de los Bomberos de Colombia y parte fundamental de nuestro modelo:

CARACTERÍSTICAS	PRINCIPIOS
Estandarización	✓ Terminología común
Mando	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer y transferir el mando ✓ Cadena de mando y unidad de mando ✓ Comando unificado
Planificación y estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo por objetivos ✓ Plan de acción del incidente ✓ Organización modular ✓ Alcance de control
Instalaciones y recursos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalaciones ✓ Manejo integral de los recursos
Manejo de las comunicaciones e información	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicaciones integradas ✓ Manejo de la información e inteligencia
Profesionalismo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsabilidad ✓ Oportunidad y pertinencia de los recursos

Tabla 1 Características y principios del SCI

¹Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. (USAID). (2013). *Curso básico sistema de comando de incidentes. Material de referencia* (p. 4)

De acuerdo con los referentes normativos de orden nacional, las razones para adoptar e implementar el sistema comando de incidentes en una institución de bomberos, son:

- ✓ El “*Sistema de Comando de Incidentes (SCI)*, es un sistema gerencial para el manejo de incidentes, eventos u operativos, inclusive los sistemas nacionales lo adoptan en caso de emergencias y desastres”. (USAID 2016)
- ✓ El Sistema Comando de Incidentes “*Es un sistema funcional y flexible, que fomenta la estandarización para el manejo de los incidentes, la coordinación y apoyo de las diferentes organizaciones dentro de una misma jurisdicción o fuera ésta, en grandes eventos planeados; y desastres naturales. Todos estos eventos podrían tener repercusiones a nivel nacional e internacional*”. (Tomado de USAID 2016)
- ✓ El propósito del Sistema Comando de Incidentes es “*promover la eficiencia de las instituciones en la respuesta a todo tipo de incidentes, eventos, operativos y desastres naturales*” (USAID 2016)

Igualmente, el Sistema Comando de Incidentes presenta los siguientes objetivos (tomado de Guía para orientar la implementación de un sistema de comando de incidentes en Latinoamérica y el Caribe versión 2016, los cuales son aplicables a los bomberos de Colombia:

- *Integrar las instituciones públicas, privadas y comunitarias, encargadas de las emergencias, para lograr un trabajo planificado y coordinado en la atención de incidentes y eventos adversos.*
- *Formar competencias (educación, formación, habilidades y experiencias apropiadas) en SCI en el personal de organizaciones técnicas y de primera respuesta.*
- *Desarrollar protocolos interinstitucionales y procedimientos en las instituciones de primera respuesta.*
- *Estandarizar la tipificación de los recursos.*
- *Implementar la estructura organizacional del SCI en el manejo de emergencias.*
- *Utilizar instrumentos tecnológicos, que permitan facilitar y mejorar la administración de las emergencias.*
- *Ejercitar el SCI a través del manejo de incidentes diarios, simulaciones y simulacros.*

- *Evaluar el manejo de emergencias e identificar las acciones correctivas.*

A partir del año 2003 varios cuerpos de bomberos han realizado acciones encaminadas a la implementación del proceso de sistema comando de incidentes en Colombia, es así como a través de los años se ha adoptado por varios municipios, un departamento, la DNBC y se ha incluido en la última actualización del Plan Nacional de contingencias frente a pérdidas de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas, describen como su herramienta de administración y coordinación el SCI.

Así mismo el país adopta la norma ISO 22320 sistema de gestión de emergencias y respuesta ante incidentes, un marco internacional que permite a las organizaciones tanto públicas como privadas mejorar sus capacidades ante cualquier tipo de emergencia facilitando la estructura de mando y control, ayuda a definir los procesos para la gestión de la información operativa y a establecer los requisitos para la cooperación y coordinación entre las distintas organizaciones implicadas.

Siguiendo estándares de referencia internacional se toma en consideración la norma NFPA 1561 Sistema de administración de incidentes para servicios de emergencia, la cual define y describe los elementos esenciales de un sistema de manejo de incidentes que promueve la coordinación entre las agencias de respuesta.

CÓMO ABORDAR LAS CINCO FASES DEL SCI

Las fases de implementación del proceso SCI consolidan y ordenan de manera secuencial la ruta para su adopción e implementación tomando la Guía para orientar la implementación de un sistema de comando de incidentes en Latinoamérica y el Caribe versión 2016, así:

Fase 1 - Aproximación:

“Promueve un acercamiento con las autoridades, a fin de conocer el interés y compromiso para implementar el sistema como un proceso”, cumpliendo con:

1.1. Revisión de la normativa vigente

Marco Legal	
Ley 1523 del 2012	Adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
Ley 1575 del 2012	Ley General de Bomberos de Colombia
Decreto 638 del 2016	Por el cual se modifica el Decreto 1066 de 2015, con el fin de reglamentar el artículo 21 de la Ley 1575 de 2012
Resolución 0661 del 2014	Por la cual se adopta el Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia.
Resolución 0358 del 2014	Por medio de la cual se adopta como procedimiento operativo para los cuerpos de bomberos el modelo organizacional sistema comando de incidentes.
Resolución 1127 de 2018	Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Reglamento Administrativo, Operativo, Técnico y Académico de los Bomberos de Colombia, adoptado por la Resolución 661 de 2014.
Decreto 1868 de 2021	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia frente a pérdidas de contención de hidrocarburos y sustancias peligrosas y se adiciona el capítulo 7 al título 1 de la parte 3 de libro 2 del decreto 1085 de 2015, Decreto reglamentario del sector Presidencia de la Republica.

Tabla 2 Revisión de la normativa

Corresponde a una sesión de alto nivel con los mandos de la institución que busca entregar los elementos esenciales de la ruta de implementación del sistema comando de incidentes al interior del cuerpo de bomberos, obtener el respaldo institucional y la definición del equipo que dirigirá el proceso

Desde la Subdirección estratégica y de coordinación bomberil se debe realizar la sensibilización y acompañamiento en la adopción e implementación del SCI en el cuerpo de bomberos.

1.2. Adopción institucional del SCI y conformación del equipo técnico que va a dirigir el proceso en cada cuerpo de bomberos:

Los cuerpos de bomberos deben adoptar el SCI por medio de un acto administrativo, para los cuerpos de bomberos voluntarios por el consejo de oficiales o dignatarios, por los cuerpos de bomberos oficiales y aeronáuticos medio de sus instrumentos normativos. Así mismo, conformar el equipo técnico que lo dirige, consolida toda la información y desarrolla los instrumentos para el cuerpo de bomberos, debe estar integrado por lo menos por 5 integrantes, teniendo en cuenta que deben hacer parte de estos representantes: el área administrativa, área operativa y unidades con nivel de toma de decisiones de la organización. **Ver ANEXO 2 Modelo acto administrativo para adopción del SCI**

1.3. Revisión y análisis de la estrategia municipal de respuesta a emergencias (EMRE),

En la cual deberá identificar los roles y responsabilidades asignados al cuerpo de bomberos en cada uno de los escenarios de respuesta a emergencias. Completando la matriz siguiente: **Ver ANEXO 3 - Matriz de escenarios y responsabilidades del cuerpo de bomberos**

#	ESCENARIO DE RESPUESTA	RESPONSABILIDAD ASIGNADA AL CUERPO DE BOMBEROS
1		
2		
3		
4		
5		

Tabla 3 Matriz de escenarios y responsabilidades del cuerpo de bomberos

Fase 2 - Línea Base:

Es un diagnóstico para determinar el estado situacional del cuerpo de bomberos.

Para su elaboración, se requiere:

La elaboración del diagnóstico por parte del equipo técnico.

La institución hará un documento que contenga los objetivos de la Institución, el marco legal, estadística de los incidentes en los últimos 5 años,

estructura organizativa, relación de recursos con que cuenta la institución a nivel operativo para atender las emergencias, tipo de capacitación que se le brinda al personal, su sistema de comunicación y registro. Consolidada la información esta deberá presentarse en el anexo modelo Línea Base

Una vez elaborada la Línea Base, el equipo técnico hace la divulgación al interior del cuerpo de bomberos, sobre el diagnóstico, las recomendaciones y elaboración del Plan de trabajo.

Ver ANEXO 4 - Modelo de línea base

Ver ANEXO 5 - Modelo de plan de trabajo

Fase 3 - Capacitación

Con la información obtenida en la línea base, el cuerpo de bomberos debe realizar la programación de las capacitaciones por niveles de acuerdo con el público objetivo definido hasta completar el 100%.

Los integrantes del equipo técnico deben ser los primeros en recibir capacitación en SCI y preparar (a quienes tengan habilidades para enseñar) la cual será la base para la formación de los primeros instructores de los cursos, hasta consolidar un equipo de capacitación a nivel institucional. Se recomienda que los miembros del equipo técnico monitoreen los cursos para mantener el control de las capacitaciones y mantengan una base de datos de instructores y personal que aprueba el curso, y así vigilar su calidad. Formación establecida:

Formación en SCI

- *Módulo nivel toma de decisiones.*
- *Curso introductorio en línea sistema comando de incidentes*
- *Curso Básico SCI*
- *Curso Intermedio SCI*
- *Curso Avanzado SCI*
- *Talleres de formación de instructores (de acuerdo con el nivel del curso)*
- *Taller para la elaboración de protocolos y procedimientos.*

Otra formación recomendada

De acuerdo con las necesidades de capacitación identificadas en relación con la siniestralidad territorial y su fortalecimiento se debe considerar el fortalecimiento en:

- Evaluación de daños
- Búsqueda y rescate urbano
- Gestión de riesgo
- Seguridad humana
- Investigación de incendios
- Incendios (estructurales y forestales)
- Atención prehospitalaria
- Rescate
- Otros cursos de entidades
- Formación de capacidades del ser (competencias blandas)

Nota aclaratoria: el fortalecimiento en capacitación no es necesariamente los cursos normados para bomberos, corresponden acciones de capacitación que fortalezcan la respuesta en el territorio y el accionar del cuerpo de bomberos, no tienen una relación directa con los registros de cursos de la DNBC.

Ver ANEXO 6 - Modelo plan anual de capacitación

Fase 4 - Implementación:

El cuerpo de bomberos establece el SCI como un sistema de gestión para el antes, durante y el después de los incidentes, eventos y operativos, por lo cual debe fortalecerse en el establecimiento de indicadores que les permita realizar la medición en su avance al interior de la institución para su evaluación y monitoreo.

Incluir acciones como:

- Simulaciones.
- Simulacros

- Casos de estudio
- Indicador de avance de capacitación
- Indicador de incidentes administrados por medio del SCI y documentados.
- Otros indicadores.

Para asegurar el mejoramiento, se debe generar un plan de trabajo que permita hacer las correcciones a las acciones identificadas en las simulaciones, los simulacros y los incidentes.

4.1. Elaboración y/o actualización del manual de operaciones (manual de procedimientos operativos normalizados). En los cuales deberá estar incluido el SCI. **Ver ANEXO 7 - Modelo procedimiento**

El cuerpo de bombero debe contar con una manual de procedimientos (corresponde al manual operacional o manual de procedimientos operativos normalizados de los cuerpos de bomberos de Colombia), el cual deberá ser revisado, en caso de no tenerlo, se debe desarrollar por parte del comité técnico SCI designado por la institución, aprobado por el gobierno institucional y divulgado a todos los integrantes del cuerpo de bomberos. En concordancia con la normativa y directrices dadas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y otras relacionadas.

El curso de procedimientos operativos normalizados estandarizado de la DNBC brinda las directrices para la elaboración de los procedimientos que hace parte del proceso de SCI. **Ver ANEXO 7A - instrucciones plantilla procedimiento**

Fase 5 - Consolidación y seguimiento:

Es la apropiación del SCI en el cuerpo de bombero y el empoderamiento, aplicando el modelo de administración en todas las actuaciones en su territorio de influencia y donde se solicite su apoyo.

Así como la participación en ejercicios de simulación y simulacros de forma interinstitucional, practicando el trabajo coordinado e implementando el mando unificado, y el desarrollo de indicadores que les permita evaluar su avance.

Por medio de acciones como:

- Seguimiento a la implementación en la respuesta.
- Seguimiento a gestión de cambios en instrumentos de respuesta.
- Seguimiento a gestión de cambio en recurso humano.
- Fortalecimiento de planes.
- Seguimiento al plan de capacitación y desarrollo de ejercicios
- Certificación de procesos.

DETALLE DE ACCIONES A DESARROLLAR

Módulo SCI Nivel Toma de Decisiones (SCI-NTD) a la junta directiva del Cuerpo de Bomberos.

Esta actividad será solicitada por el comandante del cuerpo de bomberos a la Dirección Nacional de Bomberos al proceso de educación. En la cual se socializa como está organizado el modelo, la ruta de implementación y los compromisos que deben adquirirse por parte del cuerpo de bomberos.

En dicha sesión se entregan los anexos y la guía de implementación al cuerpo de bomberos.

La resolución de adopción del SCI es la afirmación del compromiso por parte del cuerpo de bomberos.

Acto administrativo de adopción

En sesión del consejo directivo del cuerpo de bomberos se socializa la necesidad de adoptar el SCI, se propone y se somete a votación, luego de su aprobación y registrada en acta de reunión, se procede a la firma de acto administrativo de adopción.

Este acto administrativo de adopción debe ser socializado a todos los integrantes del cuerpo de bomberos.

Conformación del equipo Técnico SCI del cuerpo de bomberos

Se sugiere lo siguiente para la conformación del Equipo Técnico SCI, el cual es responsable de coordinar el proceso de implementación:

El Cuerpo de Bomberos debe nombrar a un mínimo de cinco (5) Bomberos, de los cuales a lo menos dos (2) sean miembros del consejo directivo, un oficial de mando y dos (2) bomberos de la tropa. El Equipo Técnico SCI debe seguir el manual de funcionamiento y responsabilidades **ver ANEXO 8 - Modelo manual de funciones y responsabilidades comité técnico SCI**

El oficial de alto mando del equipo técnico será el líder, o en su defecto quien designe la junta directiva del cuerpo de bomberos.

El Equipo Técnico SCI debe elaborar un plan de trabajo y programar las reuniones de implementación del proceso.

Manual de procedimientos

El Equipo Técnico SCI debe revisar:

1. Manual de operaciones vigente del cuerpo de bomberos.
2. Realizar revisión de los procedimientos con el área designada por el cuerpo de bomberos para tal fin, control de cambios realizados y formalización al interior de la institución.
3. Si el cuerpo de bomberos no cuenta con manual de procedimientos, se debe recopilar la información para su construcción.
4. Los procedimientos deben ser revisados y/o actualizados por lo menos una vez al año, si surgen cambios deberán quedar registrados en el control de cambios y socializarlos al personal, de lo cual se debe dejar la evidencia.

Plan de capacitación

El cuerpo de bomberos realizará la programación de los cursos de acuerdo con su capacidad operativa y financiera, buscando la gradualidad de la formación. Se debe iniciar por la capacitación que involucra al 100% de los integrantes del cuerpo de bomberos y posteriormente pasar a niveles especializados o específicos por función, área o tarea.